

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Iniciativas comida chatarra

REFERENCIA: El Universal. (26 de agosto de 2020). Presentan iniciativas contra comida chatarra. Recuperado de <https://bit.ly/2EKeQsF>

NOTA:

Presentan iniciativas contra comida chatarra

Diputados locales de Morena presentaron ante la Comisión Permanente tres iniciativas que buscan propiciar una vida sana y alimentación correcta en niñas, niños y adolescentes, así como para mejorar el consumo de alimentos, proteger el derecho a la salud y combatir la obesidad y sobrepeso.

Los legisladores Isabela Rosales Herrera, Lourdes Paz Reyes, Leticia Varela Martínez y José Luis Rodríguez Díaz de León, en su iniciativa, plantearon la necesidad de reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Establecimientos Mercantiles.

De acuerdo con la iniciativa, los diputados locales de Morena proponen modificar el artículo 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, a fin de sancionar a todo aquel que infrinja esta norma con 126 a 350 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, equivalente de 11 mil 198. 50 pesos a 31 mil 108.

Durante la sesión virtual de ayer, el morenista Efraín Morales Sánchez presentó otras dos propuestas: una, para adiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal, en materia de obesidad; la segunda, ante el Congreso, para modificar la Ley General de Salud sobre nutrición.

El propósito de la primera iniciativa es establecer en las normas que no permitirán en los planteles educativos de los niveles de educación inicial, básica y media superior, tanto públicos como privados, la venta, distribución, entrega y suministro de alimentos pre envasados o no, con alto contenido calórico y bebidas azucaradas.

En esta propuesta contra la comida chatarra, el grupo de morenistas solicita que la supervisión y cumplimiento de la disposición será responsabilidad de las autoridades educativas y de los profesores, así como realizar acciones que promuevan la educación e información para un consumo responsable, sostenible, crítico y ético.

Proponen, además, especificar en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que las madres, padres o tutores serán corresponsables en el cumplimiento de las acciones.

“Corresponderá a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad, establecer los convenios necesarios con la autoridad educativa federal, para el adecuado acatamiento de las disposiciones, así como para recibir informes trimestrales por parte de las personas responsables de las instituciones educativas públicas y privadas”, exponen.

COMENTARIO

Las iniciativas contra la comida chatarra, propuestas por los diputados de Morena, están encaminadas a la promoción de una vida sana y una alimentación saludable desde la niñez, para erradicar problemas de salud como obesidad, sobrepeso y diabetes relacionados con un exceso en el consumo de azúcares y grasas.

A pesar de existir una regulación para la venta de alimentos en escuelas privadas y públicas a nivel básico, el incumplimiento de ella es evidente, pues el 51% del total de

alimentos y bebidas que se venden son chatarra y tan sólo el 4.3% de la venta es de frutas y verduras, además de que solo 17.3% de las escuelas cuentan con bebederos¹.

La niñez es una etapa en la que se crean hábitos alimenticios que nos acompañarán el resto de nuestra vida, de ahí la relevancia de promover una alimentación saludable desde ese momento.

Las ventas de dichos alimentos en instituciones educativas propician un ambiente que promueve la obesidad de acuerdo a las autoridades, pues la oferta de alimentos únicamente incluye productos “chatarra” que se vuelven parte de la cotidianidad de los niños y jóvenes. La falta de capacitación de autoridades escolares para identificar los productos que son dañinos para la salud de los estudiantes, es una de las principales razones por las cuales aun existiendo normas regulatorias para la alimentación de esta población, su consumo en instituciones educativas no ha disminuido.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ El Poder del Consumidor y la Red por los Derechos de la Infancia en México. (13 de mayo de 2019). Ante la falta del cumplimiento de la regulación que prohíbe la venta de comida chatarra en escuelas, lanzamos la campaña: Escuelas 100% libres de comida chatarra. Recuperado de <https://bit.ly/3hDPX08>